

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0574-D-FLCH-18

Lima, 29 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04517-FLCH-2018, relativo a la realización del «**I ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD: COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 199/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica la realización de la conferencia «**I ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD: COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL**», programado para 2 de junio de 2018;

Que el objetivo de esta actividad académica es generar un espacio de debate reflexionando las últimas tendencias que se vienen desarrollando, los cambios acelerados en virtud a los grandes avances de las tecnologías de la comunicación;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización de la conferencia «**I ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD: COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL**», programado para 2 de junio de 2018, organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social, como se indica en fojas tres que forma parte de la presente resolución de decanato.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO
VICEDECAÑA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.